****

**Ministerio de Educación**

**Centro Educativo Inicial/Básico (Jornada Extendida)**

**Prof. Altagracia Piña**

**La Salvia, Bonao, Monseñor Nouel, Rep. Dom.**

**Fundada en el 1951**

**Tel.809-296-8854**

# Proyecto de descentralización

**Datos Identitarios De La Instancia:**

**Regional**:16 Distrito 04

**Centro Educativo**: Altagracia Piña.

**Autor**: Aredis Santos Y Yesenia Jiménez.

**Domicilio**: Mayobanex Varga sector la salvia.

**Contato**:829-296-8854 y 829-886-5456.

# Correo: escuelaaltagraciapina@gmail.com

**Índice**

Contenido

[Contexto 1](#_Toc132182956)

[Los actores: 2](#_Toc132182957)

[Marco Normativo 3](#_Toc132182958)

[Marco Histórico 4](#_Toc132182959)

[Transferencia de recursos 4](#_Toc132182960)

[Impacto de los recursos invertidos 6](#_Toc132182961)

[Bibliografía 7](#_Toc132182962)

# Contexto

El centro educativo Prof. Altagracia Piña se encuentra ubicado en la comunidad de las Salvias zona sud-Urbana del municipio BONAO EN LA PROVINCIA Monseñor Nouel, es una zona tranquila y habitadas por personas con estilos de vida muy similares a la gran mayoría de los dominicanos. Con acceso a algunos servicios básicos, como el agua, la luz, aunque no con 24 horas, iglesias, aunque cabe destacar que no hay una institución de salud propia de la comunidad, por lo tanto, sus habitantes acuden a el hospital público de Bonao que se encuentra a 5 minutos y a la policlínica de los quemados con una distancia no lejana.

Los tipos de familias que son parte de este entorno en su gran mayoría son monoparental y extendida, y muy pocas nuclear.

Es una comunidad con diversidad y turística pues en la misma existen diversas fuentes de empresas gastronómicas, agrícolas y diversas actividades, lo cual ha hecho que en estos últimos años la realidad social ha tenido avances significativos para el atractivo turístico y para el ecoturístico.

Existen diversos centros de bancas, colmadones, cafeterías y mini barras, así como otras fuentes cercanas, las familias se dedican mucho a la producción agrícola, al cuidado de fincas, piscinas y casas de descansos, a fincas para dar provisión a la empresa Rica Dominica, a proyectos de exportaciones de piñas y demás.

Se encuentra cerca el Resort Rancho Guacamayos, Don Soto, Bache, la Carreta y otros de gran atractivo turístico, donde además se hacen de ferias de carros, cabe destacar que por su atractivo y verdor es una zona Running donde se hacen rutas para ciclista, corredores y personas que practican ciertos deportes, además conecta con diversas comunidades como lo es, los Pedregones, Arroyo Toro arriba y abajo, Los quemados y loma de Blanco.

También las actividades económicas se dan dentro de servicios de trabajo doméstico, jardinería, comercio personal, albañilería, herrería, arenera, chiriperos, motoconchista choferes y otras similares.

Los rasgos socioculturales de esta comunidad son muy propios a las características propias de los dominicanos, contamos con ciertos niveles de personas migrantes de países vecinos, el patrón de la comunidad es San Andrés al cual les celebran todos los años sus fiestas patronales.

Se cuenta con diversas instituciones dentro de ellas centros educativos cercanos dentro de ellos un prestigioso colegio bilingüe llamado **Happy Kids**, la escuela pública **Los Pedregones**, la escuela en los Quemados Silvestre Antonio **Mejía Álvarez** y otras no muy lejanas, pero tampoco de tan fácil acceso, además dos iglesias, una cooperativa cafetalera y una casa hogar para personas con adicciones a sustancias psicoactivas.

Dentro de las principales necesidades de esta comunidad se encuentra la falta de un centro de salud rural, un puente peatonal en la escuela, debido al peligro de la doble curva situación por la cual muchos padres temen a inscribir sus hijos. Además, hace falta un liceo y una biblioteca pública.

# Los actores:

La familia, El director, los docentes, con la conformación del comité se centralización APMAE, cual está formado por el director del centro una secretaria y el presidente de la APMAE.

# Marco Normativo

**Constitución Dominicana Art 63** parrafo:7) El Estado debe velar por la calidad de la educación superior y **financiará los centros** y universidades públicos, de conformidad con lo que establezca la ley. Garantizará la autonomía universitaria y la libertad de cátedra;

**Ley general Educacion 66-97**

III) Estructuras descentralizadas adscritas: l) Institutos Descentralizados; ll) Juntas Regionales de Educación y Cultura; m) Juntas Distritales de Educación y Cultura; n) Juntas de Centros Educativos.

Art. 102.- La descentralización de las funciones y servicios de la educación se establece como una estrategia progresiva y gradual del sistema educativo dominicano.

**Art. 105.-** Se crean las Juntas Regionales, Distritales y de Centro Educativo como órganos descentralizados de gestión educativa que tendrán como función velar por la aplicación de las políticas educativas emanadas del Consejo Nacional de Educación y de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura en su propio ámbito y competencia.

**Ordenanza Nº 02-2008-** Que establece el Reglamento de las Juntas Descentralizadas a nivel Regional, Distrital y Local (centros, planteles y redes rurales de Gestión Educativa) **Considerando:** Que el Art. No. 93, numeral III, de la Ley General de Educación 66’97 establece la estructura de las Juntas Regionales de Educación, las Juntas Distritales de Educación y las Juntas de Centros Educativos.

**Considerando:** Que el proceso de descentralización debe iniciarse desde el centro educativo, que es el espacio desde el cual se pueden promover cambios relevantes en el Sistema Educativo Dominicano.

# Marco Histórico

Realizamos viernes de colores, rifas, ventas de dulces, excursiones, también apadrinamiento de algunas personas de la comunidad que residían en el exterior, venta de comida, sándwich, jugos, arepa, habichuelas con dulce, feria del libro, Museo de las hermanas Mirabal, monumento los Héroes, Zoológico, Museo Leo, paseo para piscina. A partir del año 2009 empezó a llegar la primera transferencia de un monto de 3600 pesos dominicanos.

# Transferencia de recursos

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CENTRO EDUCATIVO ALTAGRACIA PIÑA COD. 04414 DISTRITO 16-04** | | | | |  |
| RELACION DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS | | | | |  |
| Desde el año 2012 al 2022 | | | | |  |
| Valores en RD$ | | | | |  |
| **Año** | **1ra Transferencia** | **2da Transferencia** | **3ra Transferencia** | **4ta Transferencia** |  |
| **2012** | 66,907.76 | 11,540.44 | 11,366.17 | 11,371.53 |  |
| 2013 | 44,683.86 | 43,940.75 | 43,927.18 |  |  |
| 2014 | 54,515.01 | 54,515.01 | 54,515.01 | 58,350.19 |  |
| 2015 | 59,173.89 | 66,108.12 |  |  |  |
| 2016 | 67,645.65 |  |  |  |  |
| 2017 | 55,151.00 | 37,888.00 |  |  |  |
| 2018 | 36,595.64 | 24,349.30 |  |  |  |
| 2019 | 43,513.66 | 33,457.53 |  |  |  |
| 2020 | 63,271.49 |  |  |  |  |
| 2021 | 90,616.63 | 47,266.50 | 46,889.36 |  |  |
| 2022 | 105,494.22 | 105,494.22 | 105,494.22 | 70,329.48 |  |

**Fuente: relación de transferencias recibidas.**

**En la tabla N1** se visualiza que el en el año 2020 solo se recibió una sola transferencia de 63,271.49, a diferencia del del año 2022 que fue 105,494.22.

# Impacto de los recursos invertidos

Ha impactado de forma significativa en nuestro centro en la de materiales didácticos y recursos tecnológicos, recursos de oficina, materiales de limpieza, en las familias ya que a los padres no se le exige nada para los materiales gastables de sus hijos, brindándole mayor apoyo al docente, alumno para el aprendizaje, planificación, programación de los alumnos y calidad de la educación.

Lecciones de aprendidas:

Gestionar los recursos para el centro para un mejor desempeño y beneficio de nuestro centro educativo.

Proyecciones:

Compra de impresora, compra de nuestra computadora de mesa, compra de las puertas en hierro para darle seguridad a la dirección y al salón de informática.

La compra de diversos recursos didácticos para brindar el mayor aporte a la enseñanza tales como, resma de papel, papel Bon, cartulinas, hojas de color, tiza, pizarras, escritorios, lápiz, lapicero, banderas.

# Bibliografía

(Constitución De La República Dominicana, 2010)

(Ley general Educacion 66-97 )

(Ordenanza N° 02/2008, 2008)

**Anexos**